

VARIACIONES SOBRE EL MISMO TEMA

I.— No se debe a un hecho fortuito el hecho de que la novela temprana de don Benito Pérez Galdós, **Rosalía**, escrita en 1872, cuando su autor tenía 29 años, haya llegado a sus lectores en 1983, sino que el mismo se ha producido como consecuencia lógica de un trabajo intenso y benedictino de un responsable estudioso norteamericano, **Alan Smith** en el recinto de la Biblioteca Nacional, cuyas circunstancias concurrentes bien merecen el honor de que sean conocidas. Veámoslas: “Fue en el otoño de 1979, mientras consultaba los manuscritos de Galdós custodiados en la Biblioteca Nacional, cuando por vez primera noté, en el revés de unas cuartillas, situaciones y nombres desconocidos por mí en la producción galdosiana de la época que estudiaba. A lo largo de aquel apasionante año académico, pude encontrar **695** cuartillas en el revés de los manuscritos de la II Serie de los **Episodios Nacionales**, que, ante mi asombro, iban integrando una novela inédita del maestro español. Hacía más de un siglo que Galdós había decidido usar el revés del manuscrito de **Rosalía** como provisión de papel para la escritura de parte de las novelas de la II Serie. Después de tanto tiempo de desmembración, la novela volvía a cobrar forma”.

“En esta tarea de reconstrucción,

—añade **Alan Smith**— encontré la ayuda crucial del distinguido galdosiano, profesor **Walter Pattison**. A las hojas descubiertas entonces por mí, cuya numeración con importantes lagunas, va de 83 a 1.171 pude incorporar otras **390** encontradas por él en el revés del manuscrito de **Gloria** (numeradas con interrupciones de **2 a 752**) y publicadas en su libro, **Etapas preliminares de Gloria**. Posteriormente hallé **7** cuartillas más; pero aún faltan, por lo menos, **180**. Es posible que algunas estén en el revés del manuscrito de **Un faccioso más y algunos frailes menos**, hoy perdido”.

“Pattison establece la fecha del manuscrito hacia **1872**. Entonces Galdós había publicado sólo dos novelas: **La Fontana de Oro** y **El Audaz**, tres si incluimos **La Sombra**”.

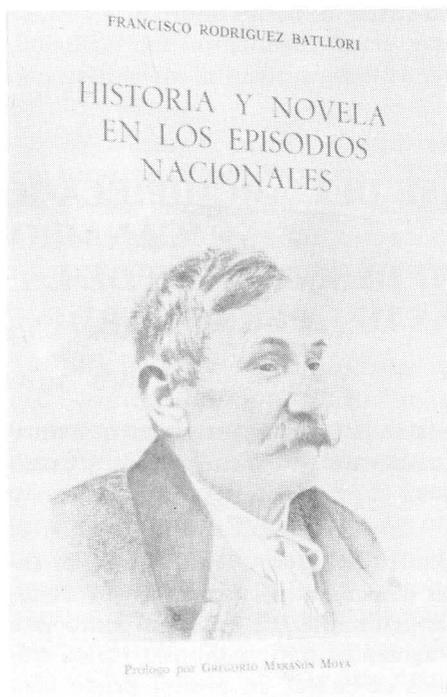
Ahora bien: sentada la anterior realidad documentada de las circunstancias por la indicada novela juvenil de Pérez Galdós ha podido incorporarse a su imperecedera creación literaria, en la forma, salvo rarísimas excepciones críticas con que este hecho singular ha sido registrado por los engolados doctores cervantinos “**Pedro Recio de Agüero, natural de un lugar llamado Tirteafuera, que está entre Caracuel y Almodóvar del Campo, a la mano derecha, con el grado de Doctor por la Universidad de Osuna**”, que en no

pocos medios de comunicación, indican las viandas literarias que son buenas o nocivas para la alimentación de sus obligados lectores, surge la imperativa interrogante: ¿Hasta qué cota de profundidad conocen estos engolados doctores de la llamada crítica literaria que proclaman ejercer, la obra galdosiana a estas alturas de su universal aceptación y cada día más responsables estudios a niveles universitarios?

Se ha despachado este singular acontecimiento en el ámbito de nuestros medios literarios, a niveles nacionales, nada menos que con la ineptia de que **Rosalía** por ser una creación galdosiana producida por su autor a sus juveniles 29 años, en realidad, no añade nada a los quilates de la obra de su autor y esta pretendida afirmación, con pretensiones incluso epistemológicas, viene a demostrar el total desconocimiento de la obra galdosiana, que arranca nada menos que a sus 24 años de edad cuando inicia su quehacer creador con su novela **La Fontana de Oro** (1867-1868) y de la cual el autorizado estudioso de la obra galdosiana en toda su profundidad, **Joaquín Casaldueiro** ha afirmado en su monografía *Vida y obra de Galdós*, Editorial Losada, Buenos Aires, 1943: **Es de todos sabido que con la Fontana de Oro comienza la novela moderna en España**, de cuya afirmación no se han enterado los **Doctores petulantes** cervantinos que ahora son los custodios, en no pocos medios de comunicación, de indicar con el toque de la varita mágica de sus prevenciones críticas qué clase de alimentos literarios son buenos o nocivos para la salud cultural de sus obligados pacientes lectores...

Por los mismos doctores se ha afirmado que **Rosalía** no es otra cosa que unos apuntes que anotó Galdós (1872) y que luego, en 1876-77 desarrolló en su novela en 2 tomos **Gloria**, con cuya afirmación vacua queda patente la absoluta ignorancia de los petulantes ignaros que la hacen, pues si es cierto que ambas creaciones galdosianas arrancan de la misma tesis, lo cierto es que su desarrollo, personajes, ambientes, acciones y reacciones ambientales y conclusiones son diametralmente antípodas.

Invito a que el que desee confirmar **motu proprio** todo lo que antes digo haga su comprobación leyendo **Rosalía** y, acaso, relejendo **Gloria** y al final llegará a la conclusión de hasta dónde puede llegar y llega la ignorancia... aquí y ahora.



II.— No se puede afirmar que la creación literaria de don Benito Pérez Galdós, al iniciarse en 1867-68 con **La Fontana de Oro** y terminar con **Santa Juana de Castilla** en 1918, en sus vertientes de **Novelas de la primera época** (1867-68 a 1878); **Episodios Nacionales** (Iª Serie en 1873 a la V Serie en 1912); **Novelas españolas contemporáneas** (1881 a 1915); **Dramas y comedias** (1867 a 1918); **Obras varias** (1897 a 1906); aparte de su intensa tarea como periodista, ensayista, crítico de música y arte, cronista político, corresponsal durante muchos años de **La Nación**, de Buenos Aires, diputado a Cortes en tres legislaturas, fundador de la Con-junción republicano-socialista y diputado por la misma con Pablo Iglesias, etc., fuera una actuación, repito, **indiferente**, que es lo peor que le puede ocurrir a un escritor y, por consiguiente, a su obra. La persona y la obra galdosianas fueron combatidas y repulsadas durante toda su vida y muchos años después, también, sobre todo, a partir del 17 de julio de 1936 hasta, por lo menos, el año 1941 en el que el fervoroso galdosiano, no obstante haber sufrido un obcecado acorralamiento por el franquismo por su formación liberal, afrontó la singular tarea de lanzar una edición de las **Obras completas**, en edición de lujo, en seis voluminosos tomos en los que se contiene, en tres, la creación literaria y en los otros sus novelas históricas, los inmortales **Episodios Nacionales**, con un censo al final de cada uno de dichos tres tomos, de los personajes creados por la mente de Galdós, y que si bien puede ser veta-

da dicha pretendida edición de las **Obras completas**, por estar muy lejos de serlo y adolecer de errores y prólogos no acordes con el contenido de las creaciones cuya lectura precedieron, repetición de errores por meras **erratas** pretéritas, etc., no obstante, todo ello, hay que reconocer el gesto de devoción galdosiana que protagonizó Sáinz de Robles en aquel 1941 al lanzar en pleno Madrid la edición de referencia; pero como no hay mal que dure cien años ni cuerpo que lo aguante, ahora, nos encontramos con todo lo contrario, o sea, que todo quisque tiene a gala exhibir una edición de dichas **Obras completas** en los anaqueles de sus librerías domésticas y en igual proporción han proliferado y siguen proliferando los que se creen obligados a escribir **algo** sobre la obra de Galdós.

Pero éste, ni con mucho, es el caso del escritor canario residenciado en Madrid, **Francisco Rodríguez Batllori**, que no es galdosiano de **última hora**, sino todo lo contrario, y además, reposado y minucioso en sus contactos con la obra de Pérez Galdós, como lo dejó demostrado con su estudio **Galdós y su tiempo** (dos ediciones, 1969); **Galdós** (1972) en colaboración con José López Rubio y Mario Parajón y ahora definitivamente con su autorizado estudio sobre **Historia y novela en los Episodios Nacionales** (Madrid, 1983) en el que, dada su habitual forma de producirse, consciente de su responsabilidad, ha ceñido su estudio solamente a la I Serie, de forma exhaustiva.

La falta de espacio me obliga, con harta pesar, a tener que yugular toda la serie de sugerencias que ha hecho brotar en mi mente la atenta lectura de esta soberbia ponderación del valor histórico y literario de la creación galdosiana en esta faceta de su quehacer en el que alcanzó alturas de verdadera genialidad; pero me limitaré a señalar una penetración del autor que creo que ella sola da la total impresión estimativa de su estudio, o sea, la de afirmar que el binomio **Goya-Pérez Galdós** o viceversa pudo haberse producido si hubiera sido posible, sin ninguna extorsión de los predicados de la lógica del bien discurrir y mejor pensar, ya que lo mismo pudo haber sido el genial **Goya** el adecuado ilustrador de los **Episodios Nacionales** o haberlos escrito Pérez Galdós inspirado en las creaciones plásticas del universal aragonés, cada día más inmenso en su genialidad creadora y realista del medio ambiente que le fue dado vivir.

III.— Y por último deseo matizar en estas notas la aparición en los tomos que integran la colección **Guagua**, que con tanto afecto y certera visión, inspira y dirige **Francisco Morales Padrón**, en su tarea de difundir y popularizar matices de nuestra cultura canaria, del que lleva nada menos que el número 50 de su atractiva colección, dedicado a **Galdós** (1843-1920) del autorizado y solvente estudioso de la obra galdosiana, nuestro paisano y profesor de Literatura en la Universidad de La Laguna, **Sebastián de la Nuez Caballero** y que en el marco de 67 págs. 4º folio, ha tenido la maravillosa habilidad de sintetizar todos sus extensos y profundos estudios que tiene publicados sobre matices de la intensa y heterogénea obra de Pérez Galdós, sin reducir su sintética y orientadora exposición a una fría sinopsis del material tratado expuesto para su fácil difusión, con una nota bibliográfica final que es el punto cardinal que servirá de segura andadura a aquéllos de los lectores que, de un mero conocimiento de la obra galdosiana, deseen adentrarse en el dédalo de una paciente especialización en la materia expuesta a su curiosidad.

El acicate que para ello utiliza, finalmente, el autor es éste, de una realidad fuera de toda duda: *“... su vida se extinguió la madrugada del 4 de enero de 1920. El gobierno español decretó honores públicos y sus despojos fueron envueltos en la bandera nacional. Todos los españoles, de uno y otro bando, sintieron que con don Benito Pérez Galdós se iba para siempre una etapa de la historia: pero allí quedaba su gigantesca obra, como testimonio de una época, y sobre todo, como una de las más grandes creaciones de la literatura española y universal de todos los tiempos”*.

Ahora, al lector toca comprobarlo y yo me daría por satisfecho si con mis anteriores sugerencias, así ocurriera, por muchos conceptos y motivaciones.

JULIO JURENITO

